



RESOLUCIÓN No. 06-2022

EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR FACULTADES OTORGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE GOLF, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, Y

CONSIDERANDO

Que la Federación Venezolana de Golf ha programado, entre **23 al 26 de junio del año 2022**, en las instalaciones del **Caracas Country Club y Lagunita Country Club**, un **Clasificatorio** a fin de seleccionar aquellos jugadores que pudieran integrar los equipos que representarán a Venezuela en el **CAMPEONATO SUDAMERICANO PREJUVENIL**, evento que se jugará en **YACHT Y GOLF CLUB PARAGUAYO, PARAGUAY**, entre el 21 y el 24 de **SEPTIEMBRE de 2022**,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO Reglamentar el Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano Pre-Juvenil, de la siguiente manera:

CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO PREJUVENIL (Damas y Caballeros)

I. SEDE Y FECHA

Caracas Country Club, 23 y 25 de junio y Lagunita Country Club, 24 y 26 de JUNIO de 2022

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CLASIFICATORIO

Podrán participar todos los jugadores que reúnan los siguientes requisitos:

1. Ser Venezolano de nacimiento o nacionalizado en Venezuela y portador de pasaporte válido.
2. No haber cumplido 15 años de edad, **al 31 de diciembre de 2021**.
3. Afiliado vigente a la **FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF**, a la fecha de cierre de las inscripciones.

III. INSCRIPCIONES (Cupos limitados)

Los jugadores deberán inscribirse mediante Correo Electrónico (deptorneos1@fvg.org), **antes de las 12:00 m. del lunes 20 de junio de 2022**. Deberán anexar el comprobante del depósito del valor de la inscripción al correo deptorneos1@fvg.org.

No se aceptarán inscripciones ni cancelaciones por teléfono. El valor de la inscripción será de **ciento cincuenta dólares exactos (US\$. 150,00) o el equivalente en Bolívares a la tasa de cambio del día**. No se recibirán inscripciones extraordinarias.

Se recibirán cancelaciones a la inscripción únicamente por escrito y **hasta las 12:00 m. del 21 de junio de 2022**. Las cancelaciones posteriores acarrearán la penalización por el monto de la inscripción, al igual que las inscripciones de jugadores que no se presenten a su hora de salida.

Nota: El Club sede y la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF se reservan el derecho de admisión de los participantes.

PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:

1. Las inscripciones que no se efectúen según lo descrito en el aparte III referente a INSCRIPCIONES, deberán venir acompañadas del soporte del pago de la misma, para lo cual deberán realizar consignación por el concepto de pago de inscripción a cualquiera de las siguientes CUENTAS BANCARIAS DE LA FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF:

Formas de pago:

MERCANTIL Cta. Cte 0105-0017-64-1017098298

BANCAMIGA Cta. Cte 0172-0110-79-1108146356

BANESCO Cta. Cte. 0134-0103-98-1031013913 A

nombre de FEDERACIÓN VENEZOLANA DE GOLF Rif:

J-00223660-4 E-mail:admin@fvg.org

TASA BCV

PAGO MÓVIL: Rif.: J002236604 Telef.: 0412-2085548

0134 BANESCO / 0172 BANCAMIGA

EFFECTIVO \$

CHEQUE DE BANCO INTERNACIONAL A NOMBRE
DE: FEDERACIÓN VENEZOLANA DE GOLF

PIPOLPAY: TESORERIA@FVG.ORG
Transferencias en dólares:
BANCAMIGA: 01720110731108191964
ZELLE:
CORREOS A NOMBRE DE
mw3@mways.net Lipican Services LLC
mw4@mways.net MNGMTADMNSERVICES LLC
mw11@mways.net Lipican Services LLC
mw2@mways.net Lipican Services LLC

****Obligatorio colocar en el memo de la transacción este texto: \$FVG y Nombre del jugador inscrito

Debiéndose enviar copia del pago vía EMAIL (deptorneos1@fvg.org & dir.torneos@fvg.org), conteniendo nombres y apellidos completos del jugador inscrito, número de la cedula de identidad, dirección física, dirección electrónica y teléfono. LOS JUGADORES QUE NO ENVÍEN EL SOPORTE DEL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN POR CUALESQUIERA DE LAS VIAS INDICADAS NO QUEDARÁN INSCRITOS.

2. Solo se realizarán devoluciones a los jugadores que siguieron el procedimiento, pero se les canceló su participación por razones de cupos.

IV. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1.- En el momento de la inscripción al Clasificatorio, todos los jugadores adquieren la obligación de participar hasta el final de la competencia. Cualquier retiro de ella deberá ser autorizado por el Director del Torneo.

2.- Los jugadores que participen por primera vez en un Clasificatorio de la Federación Venezolana de Golf, deberán presentar o enviar por correo electrónico copia de su Partida de nacimiento, Cédula de identidad o Pasaporte vigente y en caso tal, el documento de Nacionalización, junto con la solicitud de inscripción.

3.- Los jugadores, en caso de clasificar a través de esta Resolución o del Clasificatorio para integrar el equipo que representará a Venezuela, se obligan a:

- Participar en el Campeonato Sudamericano Pre Juvenil indicado.
- Acogerse a las prácticas previas al Campeonato, de acuerdo con el plan de trabajo que determinen la FVG, La Dirección del Programa de Alto Rendimiento (P.A.R.) y el delegado del Equipo.
- Aceptar todas las normas y reglamentaciones que se dicten para los participantes en el Campeonato Sudamericano Pre Juvenil.
- Suministrar los permisos válidos de viaje y estadía correspondientes, así como los permisos sanitarios de vacunas que sean exigidos por el país donde se efectuará la competencia y sean indicados por la FVG.

- Suministrar el Permiso del Colegio, para los días que duren los entrenamientos y la competencia
- Resumen de la historia médica donde se indique si sigue algún tratamiento, alergias o condiciones especiales que se deben tomar en cuenta para la asistencia al Campeonato Sudamericano Pre Juvenil.
- Utilizar el uniforme completo (gala y juego) durante toda la competencia (incluidos los días de práctica). La FVG podrá suministrar la tela para el uniforme de gala en caso de ser necesario para el jugador.

4.- El jugador(a) clasificado(a) o finalmente seleccionado(a) para formar parte del equipo que representará a Venezuela en el Campeonato Sudamericano Pre Juvenil, deberá, en todo momento mantener contacto permanente con los integrantes del Programa de Alto Rendimiento (P.A.R.) y/o el Comité de Selección de la FVG con el fin de imponerse del programa de trabajo, requerimientos y juego a realizar desde la semana siguiente a la clasificación y hasta la fecha que se le indique.

5.- El jugador(a) Clasificado(a) y/o su representante, en caso que no resida en Venezuela, debe informar con no más de 2 semanas con posterioridad a su clasificación, el sitio de salida (ciudad y aeropuerto) del cual saldrá hacia el país donde se efectuará el Campeonato Sudamericano Pre Juvenil. En caso de no cumplir este requisito el jugador(a) clasificado(a) podrá perder su lugar y ser sustituido en la composición del equipo.

6.- Todo jugador clasificado deberá hacer llegar a las oficinas de la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF a **más tardar el día 29 de julio de 2022** los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad
- Permiso del Colegio, por los días que duren los entrenamientos y la competencia
- Resumen de la historia médica donde se indique si sigue algún tratamiento, alergias o condiciones especiales que se deben tomar en cuenta para la asistencia al Torneo.
- APORTE en CHEQUE O EFECTIVO por la cantidad de **Mil Quinientos Dólares (US\$1,500)** para cubrir PARTE de los gastos que garantizan la asistencia a la competencia. EL RESTO de los gastos serán cubiertos por la FVG. **Este aporte de los representantes debe realizarse antes del 5 de agosto de 2022.**
- Fotocopia del Pasaporte Vigente (ver nota)

Notas: * Es recomendable que el pasaporte venezolano tenga vigencia o prórroga mínima de 6 meses para la fecha del Sudamericano Prejuvenil.
 * La realización del torneo clasificatorio NO garantiza la participación de Venezuela en el Campeonato Sudamericano, pues la misma está sujeta a la obtención de los recursos necesarios por parte de la Federación Venezolana de Golf.

7.- En caso que el jugador(a) seleccionado no cumpla con las obligaciones arriba descritas, la FVG podrá tomar las medidas que considere pertinentes, las cuales pudieran llegar hasta el

prescindir del jugador(a) y ser sustituido por el jugador(a) Alterno(a) en la composición del equipo.

V. MODALIDAD DE JUEGO

El Torneo se jugará bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 8 vueltas de 9 hoyos estipuladas a 18 hoyos diarios los días jueves y sábado en el Caracas Country Club y viernes y domingo en el Lagunita Country Club.

El Director del Clasificatorio podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

Los caballeros jugarán desde las marcas blancas. Las damas jugarán desde las marcas ocre.

Nota: Las distancias oficiales de las marcas citadas serán informadas con posterioridad y de acuerdo con la sugerencia de la Federación Sudamericana de Golf en el reglamento para el Campeonato Sudamericano Pre Juvenil.

VI. EMPATES

En caso que se presenten en las categorías, empates de dos (2) o más jugadores en el primer puesto de la clasificación se definirá por el sistema de muerte súbita (sudden death) entre los jugadores empatados, en el circuito que establezca el Director de la competencia, hasta decidir el empate.

VII. CLASIFICACIÓN

El jugador en cada categoría que para la fecha de inicio de inscripciones al clasificatorio ocupe el primer lugar del Escalafón Nacional Juvenil al 31 de mayo de 2022, tendrá un cupo en el equipo (categoría damas, Srta. MARIA MERCEDES TABLANTE y categoría caballeros Sr. ALEJANDRO RIVAS) y al ser ratificados por la Junta Directiva de la Federación Venezolana de Golf, pasarán a formar parte del equipo correspondiente.

La ganadora de la categoría damas del clasificatorio que cumpla las marcas establecidas, tendrá un cupo en el equipo.

El ganador en la categoría masculina del torneo clasificatorio que cumpla las marcas exigidas, tendrá un cupo en el equipo.

Los campeones que no cumplan las marcas deberán esperar su ratificación por la Junta Directiva de la Federación Venezolana de Golf en conjunto con el Comité de Selección Nacional.

Para la clasificación de cada categoría, se establecen las siguientes condiciones:

CORTE:

Caballeros: Corte luego de 36 hoyos dependiendo del número de jugadores inscritos finalmente, debiéndose informar el número que pasará el corte indicado, bien en la cartelera oficial o en la página web de la FVG, antes de iniciar el torneo clasificatorio.

Damas: Corte luego de 36 hoyos dependiendo del número de jugadoras inscritas finalmente, debiéndose informar el número que pasará el corte indicado bien en la cartelera oficial o en la página web de la FVG, antes de iniciar el torneo clasificatorio.

NOTA: En caso de la suspensión del Clasificatorio, la FVG se reserva el derecho de hacer una nueva clasificación o de escoger un nuevo equipo.

SCORE (marcas máximas):

Se establecen como marcas máximas diárias las siguientes:

Caballeros 4 puntos sobre par diario

Damas 6 puntos sobre par diario.

VIII. HORARIOS Y SORTEOS

De acuerdo con el número de participantes, el Director del Torneo decidirá si se conforman grupos de dos (2), tres (3) o cuatro (4) jugadores.

Para el primer día de juego, los grupos se conformarán a la suerte. A partir del segundo día, los grupos se conformarán de acuerdo con el score total acumulado de cada jugador(a), en el orden 1-2-3, 4-5-6 y así sucesivamente.

En caso de empate en las posiciones para el sorteo del día siguiente, se tomará en cuenta el orden de salida, al iniciar la vuelta del jugador(a), para determinar el mismo.

I. CADDIES

No se permitirá el uso de caddies. Cada jugador deberá llevar su maleta.

En caso que el Caracas CC y Lagunita CC soliciten y el Comité de la competencia lo considere adecuado y lo apruebe, se podrá establecer un caddie marcador para cada grupo, a una tarifa que será establecida por las autoridades del Caracas CC y Lagunita CC, por ronda de 18 hoyos. La tarifa establecida deberá ser asumida por los jugadores del grupo en forma proporcional.

II. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

El Comité de la Competencia estará integrado por:

Caracas CC: Jessie Apt Hubner, Carlos Rincón, José Medina y Diego Millán.

Lagunita CC: Elio Trujillo, Carlos Rincón, José Medina y Diego Millán.

III. DIRECTOR DE LA COMPETENCIA

El Director de la competencia será el Sr. Carlos Rincón

IV. PRÁCTICA

Los campos estarán disponibles para una (1) ronda de práctica hasta un día antes del Clasificatorio, para lo cual los jugadores (as) inscritos deberán presentarse en los clubs y solicitar hora de salida según disponibilidad.

Se adopta la NOTA 2 a la **Regla 5-5**: - Un jugador no debe ejecutar golpes de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado ni hacer rodar una bola en su superficie. Si ejecuta un golpe de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado, el jugador incurre en la penalidad de dos golpes en el siguiente hoyo, o tratándose del último hoyo de la vuelta, la penalidad se aplicará en dicho hoyo -.

V. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA

Se adopta la NOTA - Cuando el juego haya sido suspendido por el Comité, debido a una situación peligrosa, si los jugadores en un partido o en un grupo se encuentran entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta cuando el Comité lo ordene. Si están jugando un hoyo, deben interrumpir inmediatamente el juego y no reanudarlo hasta cuando el Comité haya ordenado la continuación del juego. Si un jugador omite suspender el juego inmediatamente, es descalificado a no ser que existan circunstancias que justifiquen levantar la penalidad.

La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de **dos cohetes o sonidos de corneta o sirena**. La reiniciación se avisará mediante el sonido de **un cohete o sonido de corneta o sirena**. La suspensión definitiva se anunciará mediante el sonido de **tres cohetes o sonidos de corneta o sirena**.

IX. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de **R&A Rules Limited** y las **Reglas Locales que indique el Comité de Competencia**.

TRANSPORTE: Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf para transporte en ciertos lugares de la cancha, lo cual será debidamente informado antes de la competencia. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

ESPECTADORES: Los acompañantes deberán permanecer por lo menos a 30 yardas de distancia de los jugadores en la cancha y no podrán comunicarse con ellos. **La infracción de esta condición podría acarrear penalidad al jugador(a) involucrado.**

X. JUECES

Serán nombrados por el Director de la competencia, quien podrá ser a su vez juez del clasificatorio, y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

XVI REGLAS DE ETIQUETA - CÓDIGO DE CONDUCTA

El Comité puede DESCALIFICAR a un jugador por una grave falta de conducta, si no cumple las normas del Código de Conducta.

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.

2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que le preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente las huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.

Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.

1. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.
2. El jugador que por cualquier motivo arroje palos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 1.2). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave, será inmediatamente descalificado por el Comité (Regla 1.2) y su caso se trasladará a la Comisión Disciplinaria de la Federación Venezolana de Golf.
3. Todos los jugadores deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de shorts o shorts de baño.
 - A los Atletas no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock") o camisetas sin mangas. Los Jugadores podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No está permitido el uso de zapatos tenis.
 - A las atletas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts

no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.

4. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata de la competencia.

5. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata de la competencia.

6. Después de terminar el último hoyo de la vuelta disputada, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta firmada en el sitio dispuesto a tal efecto y no deberán retirarse hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.

Esta Resolución se expide en Caracas, al sexto (6) día del mes de junio de dos mil veintidos (2022).

**Comité de Selección de la
FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF**